



Pliego 520: Universidad Nacional del Altiplano

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Correspondiente al año 2022

Marzo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del PEI.....	7
2. Contexto.....	8
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos	10
3.1 Resultado integral del Plan.....	10
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI.....	23
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	24
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones	24
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	28
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI	29
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	33
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.....	39
6. Conclusiones.....	40
7. Recomendaciones	42
8. Anexos	43

Resumen Ejecutivo

✓ Principales resultados alcanzados en los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

El Plan Estratégico Institucional – PEI Ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano, cuenta con la verificación y validación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, emitida mediante el Informe Técnico N° D000213-2020CEPLAN-DNCPEI y Oficio N° D000435-2020-CEPLAN-DNCPEI. Posteriormente, el mencionado PEI es aprobado por la Universidad mediante Resolución Rectoral N°0202-2021-R- UNA de fecha 01 de febrero de 2021.

El PEI Ampliado 2020-2023 cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de los cuales, los OEI.1, OEI.2 y OEI.3 están orientados al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, por lo que, son considerados de tipo I. Respecto a los OEI.4 y OEI.5, dichos objetivos son de soporte, por lo que, son considerados de tipo II.

Los OEI.1, OEI.2 y OEI.3 cuentan con 10 Acciones Estratégicas Institucionales - AEI de tipo I y los OEI.4 y OEI.5 cuentan con 8 AEI de tipo II.

El cumplimiento de los OEI se refleja en el valor obtenido de los indicadores de los OEI y AEI implementadas durante el 2022.

Cuadro N° 1:
INDICADORES DE RESULTADO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
AÑO 2022

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultado		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI 1	Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones.	Porcentaje de estudiantes invitados.	62%	72%	100%
OEI 2	Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes.	Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT.	7.3%	11.11%	100%
OEI 3	Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria.	Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural	148	241	100%
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas De Calidad	90%	100%	100%
OEI 5	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad	45%	0%	0%

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización.

✓ **Perspectivas de resultados en los OEI para el resto del horizonte del PEI**

El OEI 1 “Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones”, de acuerdo con la tendencia del valor obtenido en su indicador “porcentaje de estudiantes invictos”, existe la perspectiva de cumplir con los logros esperados en el período del PEI.

El OEI 2 “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes”, de acuerdo con la tendencia del valor obtenido en su indicador “Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT”, existe la perspectiva de cumplir con los logros esperados en el período del PEI.

El OEI 3 “Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria”, de acuerdo con la tendencia del valor obtenido en su indicador “Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural”, existe la perspectiva de cumplir con los logros esperados en el período del PEI.

El OEI 4 “Fortalecer la gestión institucional”, de acuerdo con la tendencia del valor obtenido en su indicador “Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad”, se ha cumplido con el logro esperado en el PEI.

El OEI 5 “Implementar la gestión de riesgos de desastres”, de acuerdo con la tendencia del valor obtenido en su indicador “Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad”, existe la perspectiva de cumplir con los logros esperados en el período del PEI, a través de la Subunidad de Seguridad Interna y Limpieza dependiente de la Unidad de Recursos Humanos.

✓ **Niveles de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)**

En el año 2022, el nivel de implementación de las AEI son las siguientes:

- Respecto a la AEI 1.1, se actualizo 43 estructuras curriculares flexible por competencias versión 2015-2019 Versión 4.0, por lo que, el avance es del 97.73% del valor esperado. Asimismo, se actualizo 70 estructuras curriculares (maestrías 57 y doctorados 13), que representa un avance del 95.89% del valor esperado.
- Referente a la AEI 1.2, el porcentaje obtenido es del 49%, que representa un avance del 49% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 1.3, el porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica es de 0.14%, que representa un avance del 7% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 1.4, se ha obtenido 01 programa de seguimiento al egresado, que representa un avance del 100.00% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 2.1, la tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes fue 0%. Por otro lado, se tiene 156 docentes registrados en RENACYT.
- Referente a la AEI 2.2, se logró una tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas del 4.41%, que representa el 73.50% del valor esperado.

- Referente a la AEI 2.3, se tiene 16 institutos de investigación implementados en la universidad, que representa un avance del 100% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 3.1, el número de escuelas profesionales con programas de extensión cultural es de 35, que representa un avance del 100% del valor esperado.
- Referente a la AEI 3.2, se han suscrito 63 convenios logrando una tasa de crecimiento de 53.66% de convenios suscritos respecto al año anterior, que significa un avance del 100% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 3.3, se tiene 1 programa del medio ambiente implementado, que significa un avance del 100% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 4.1, el porcentaje de cumplimiento de los documentos de gestión fue de 80.55%, que representa un avance del 83.04% del valor esperado.
- Referente a la AEI 4.2, se ha logrado la acreditación internacional de 02 programas de estudios: Ingeniería de Minas e Ingeniería Topográfica y Agrimensura, con la Agencia Acreditadora - ICACIT, por lo que, el porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas es de 4.54%, que representa el 5.34% de avance respecto al valor esperado.
- Respecto a la AEI 4.3, no se implementó ningún documento de plan de mejora.
- Referente a la AEI 4.4, el porcentaje de cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos es de 82.4%, que representa el 96.94% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 4.5, el porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado fue de 92.5%, que representa el 95.36% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 4.6, se han realizado 5 eventos de capacitación, que representa el 25% del valor esperado.
- Respecto a la AEI 5.1, no se implementó el plan de gestión de riesgos en la universidad.
- Referente a la AEI 5.2, no se implementó el programa de sensibilización de riesgos de desastres.

✓ **Nivel de ejecución físico y financiero del POI**

La ejecución financiera del POI asciende a S/210,430,171.00 Soles, monto que no es concordante con la ejecución del PIM que asciende a S/218,909,546.00 Soles. La ejecución o seguimiento financiero asciende a S/210,430,171.00 Soles, monto que representa el 97.20% del POI modificado (S/216,498,815 Soles).

En el año 2022, se han programado 1,167 Actividades Operativas e Inversiones, de los cuales: 1,048 AO (89.80% del total de AO) lograron un nivel de ejecución igual o mayor al 100%; 14 AO (1.2% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 76% e igual o menor al 99%; 9 AO (0.8% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 51% e igual o menor al 75%; 24 AO (2.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 26% e igual o menor al 50%; 13 AO (1.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 1% e igual o menor al 25%; y 59 AO (5.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución igual a 0%.

En el Año 2022, la ejecución física de las AO e Inversiones realizada por los 219 Centros de Costo - CC, se ha caracterizado por lo siguiente: 187 CC (85.4% del total de CC) lograron un nivel de ejecución al 100%; 19 CC (8.7% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 76% e igual o menor al 99%; 05 CC (2.3% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 51% e igual o menor al 75%; 06 CC (2.7% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 26% e igual o menor al 50%; 02 CC (0.9% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor a 0% e igual o menor al 25%

El Índice de Gestión Institucional -IGI, para el primer semestre es 85%, la misma que aumento a 93% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 93%.

✓ **Principales medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.**

Se debe fortalecer la cultura de planeamiento en la Universidad Nacional del Altiplano.

La Universidad Nacional del Altiplano ha elaborado un nuevo PEI 2022-2025, verificado y validado por el CEPLAN mediante Oficio N° D000433-2021-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N° D000222-CEPLAN-DNCPEI. Dicho PEI fue ampliado al año 2026, verificado y validado por el CEPLAN mediante Oficio N° D000156-2023-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N° D000028-CEPLAN-DNCPEI.

1. Presentación del PEI

- ✓ **Marco normativo que define las competencias, funciones, entre otras temáticas de responsabilidad del pliego.**

La Constitución Política del Perú 1993, respecto a la educación universitaria, establece lo siguiente: "Artículo 18.- La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo con ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico...".

La Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 7, establece las funciones de la universidad: formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua, contribuir al desarrollo humano y las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

El Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano 2021, establece las funciones de la UNA-PUNO: formación profesional, investigación, responsabilidad social, educación continua, contribuir al desarrollo humano, propiciar la inclusión social y las demás que le señale la Constitución Política del Perú, la ley, el estatuto y normas conexas.

El Plan Estratégico Institucional – PEI Ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano, cuenta con la verificación y validación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, emitida mediante el Informe Técnico N° D000213-2020CEPLAN-DNCPEI y Oficio N° D000435-2020 -CEPLAN-DNCPEI. Posteriormente, el mencionado PEI es aprobado por la Universidad mediante Resolución Rectoral N°02022021-R- UNA de fecha 01 de febrero 2021.

- ✓ **Misión.**

"Formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de investigación científica, tecnológica y humanística con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyen al desarrollo sostenible de la región y del país".

- ✓ **Población objetivo a la cual se brindan los servicios.**

Estudiantes de pregrado y posgrado y la población de la región y del país.

- ✓ **Resultados que el pliego busca lograr en el horizonte del PEI.**

En el año 2022, el 72% de estudiantes han concluido sus estudios en situación de invictos.

En el año 2022, el 11.11% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT.

En el año 2022, se han realizado 241 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad.

- ✓ **Unidades ejecutoras que conforman el pliego.**

000098 Universidad Nacional del Altiplano

2. Contexto

Contexto económico

En el año 2022, la Universidad Nacional del Altiplano ha ejecutado un presupuesto institucional, por toda fuente de financiamiento, de S/ 202,464,524.78 soles, que representa el 92.49% respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 218,909,546.00 soles.

Contexto Social

En el año 2022, la mayoría de los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano proceden de distritos consideradas pobres y de extrema pobreza. La Universidad brinda el servicio de comedor, transporte, servicio social y médico primario orientado a dichos estudiantes. Se brinda el servicio de comedor universitario a 1692 estudiantes que proceden de distritos considerados de extrema pobreza y representa el 9% del total de estudiantes matriculados (18655).

Contexto Político

La política institucional de la Universidad Nacional del Altiplano expresa las orientaciones, decisiones y el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno, para lo cual, toma en cuenta el marco normativo: Ley N° 30220, Ley Universitaria; Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2026 de Educación; Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva - PNESTP; Política General de Gobierno – PGG; Ley N° 29664, Ley Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD; disposiciones técnicas establecidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE; Estatuto Universitario 2021; y normas y reglas de decisión sobre temas de administración o gestión de los sistemas administrativos, para sostener el licenciamiento institucional, y lograr la calidad académica y los resultados de la investigación.

Contexto Institucional:

Las actividades académicas y administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano están orientados al cumplimiento del marco normativo establecida en la Ley Universitaria y disposiciones técnicas establecidas por el CEPLAN, MINEDU, SUNEDU, SINEACE, ICACIT, CONCYTEC, Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Estatuto Universitario 2021.

A fines del año 2021, se elabora un nuevo estatuto universitario, denominado “Estatuto 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano”, aprobada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 020-2021-AU-UNA de fecha 26 octubre de 2021. Asimismo, se elabora un nuevo “Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional del Altiplano” aprobada mediante Resolución Rectoral N° 2070-2021-R-UNA de fecha 27 octubre de 2021. Dicho ROF contiene la estructura orgánica, la naturaleza y las funciones específicas de las unidades de la organización hasta el Tercer Nivel organizacional. Dicho ROF, considera como base legal Los “Lineamientos para la

Formulación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de las universidades públicas”, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

En el año 2022, se aprueba los nuevos 230 Centros de Costos de la Universidad Nacional del Altiplano mediante Resolución Rectoral N° 0939-2022-R-UNA de fecha 18 de mayo de 2022. Los mencionados 230 Centros de Costos han sido establecidos considerando la nueva Estructura Orgánica determinada en el nuevo ROF y Estatuto 2021.

El Nivel Organizacional Complementario a la Estructura Organizacional de la Universidad Nacional del Altiplano es aprobada de manera excepcional mediante Resolución Rectoral N° 1829-2022-R-UNA de fecha 24 de agosto del 2022. Dicha Resolución incorpora a 74 subunidades (Cuarto Nivel Organizacional) dependientes de las unidades de la organización hasta el Tercer Nivel organizacional establecidas en la estructura orgánica del ROF.

El contexto precisado anteriormente, ha contribuido a la formación profesional de los estudiantes, se ha logrado avances en la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por estudiantes y docentes, se y ha permitido fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria. Asimismo, ha permitido fortalecer la gestión institucional. La gestión de riesgos de desastres no ha sido implementada, fundamentalmente porque la nueva unidad orgánica responsable se encuentra en proceso de implementación.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

3.1 Resultado integral del Plan

- 1) Para el OEI 1: “Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones” se ha definido como indicador el “porcentaje de estudiantes invictos”. En el año 2022, el 72% de estudiantes han concluido sus estudios en situación de invictos, por lo que, se ha logrado el cumplimiento del 100% del valor esperado.
Los factores que han contribuido en el desarrollo del OEI 1, fundamentalmente se basa en el compromiso e identificación institucional por parte del personal docente de las Escuelas Profesionales y el apoyo del personal no docente. Asimismo, el cumplimiento de las funciones de las unidades orgánicas de Vicerrectorado Académico, establecidas en el ROF de la Universidad.
- 2) Respecto al OEI 2: “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT”. En el año 2022, el 11.11% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT, quiere decir de cada 100 docentes de la universidad, 11 docentes han realizado investigación y se encuentran registrados en RENACYT, por lo que se ha logrado en cumplimiento del 100% del valor esperado.
Los factores que han contribuido en el desarrollo del OEI 2, fundamentalmente se basa en el compromiso e identificación institucional por parte del personal docente registrados en el RENACYT. Asimismo, el cumplimiento de las funciones de las unidades orgánicas de Vicerrectorado de Investigación, establecidas en el ROF de la Universidad.
- 3) Referente al OEI 3: “Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria”, se ha definido como indicador el “Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural”. En el año 2022, como resultado se han realizado 241 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad, por lo que, se ha logrado el cumplimiento del 100.00% del valor esperado.
Los factores que han contribuido en el desarrollo del OEI 3, fundamentalmente se basa en el compromiso e identificación institucional por parte del personal docente y alumnos de las escuelas profesionales. Asimismo, el cumplimiento de las funciones de las unidades orgánicas de Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, establecidas en el ROF de la Universidad.
- 4) Respecto al OEI 4: “Fortalecer la gestión institucional”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de

Calidad". En el año 2022, se ha logrado el cumplimiento del 100% de la meta proyectada, que representa un avance del 100% del valor esperado. Para el cálculo de la meta, se ha considerado el porcentaje de cumplimiento de las ocho Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU.

Los factores que han contribuido en el desarrollo del OEI 4, fundamentalmente se basa en el compromiso e identificación institucional por parte del personal no docente en el cumplimiento del marco normativo de los Sistemas Administrativos del sector público y las funciones de las unidades orgánicas administrativas, establecidas en el ROF de la Universidad.

- 5) Referente al OEI 5: "Implementar la gestión de riesgos de desastres", se ha definido como indicador el "Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad". En el año 2022, el porcentaje de cumplimiento fue de 0% del valor esperado.

El factor más importante que ha impedido en el desarrollo de cada OEI 5, se debe fundamentalmente a que, en el año 2022, la Subunidad de Seguridad Interna y Limpieza, dependiente de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, asume las funciones de la ex Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha Subunidad de Seguridad Interna y Limpieza se encuentra en proceso de implementación, por lo que el desempeño de las AEI del OEI 5 no ha sido el adecuado.

3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

OEI 1: "Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones".

Nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional de calidad, que comprende de un proceso de enseñanza-aprendizaje enmarcado en un proceso de mejora continua; lo cual significa sostener o aumentar el porcentaje de estudiantes en calidad de invictos, como resultado de la evaluación académica enseñanza-aprendizaje.

Los logros esperados del OEI 1 y AEI se observan en el Cuadro N°2 y el logro obtenido y el avance del OEI 1 y AEI se observa en el Cuadro N°3.

Para el OEI 1: "Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones" se ha definido como indicador el "porcentaje de estudiantes invictos". En el año 2022, el 72% de estudiantes ha concluido sus estudios en situación de invicto, por lo que, se ha logrado el cumplimiento del 100% del valor esperado. Lo que significa que el conjunto de la implementación de las AEI contribuye al logro del OEI 1.

En el año 2022, el buen desempeño y pertinencia en conjunto de las AEI ha contribuido al logro del OEI 1, por lo que, las AEI del OEI 1 siguen siendo relevantes. El detalle del desempeño de cada una de las AEI del OEI 1, es el siguiente:

- La AEI 1.1: “Currículo de estudios actualizados para la formación de estudiantes universitarios”, tiene dos indicadores. Para el primer indicador “Documento de gestión académica: Currículo de pregrado”. En el año 2022, se actualizo 43 estructuras curriculares flexible por competencias versión 2015-2019 Versión 4.0, por lo que, el avance es del 97.73% del valor esperado. Para el segundo indicador “Documento de gestión académica: “Currículo de maestrías y doctorados”. En el año 2022, se actualizo 70 estructuras curriculares (maestrías 57 y doctorados 13), como resultado se tuvo un avance del 95.89% del valor esperado.
- La AEI 1.2: “Personal docente calificado y actualizado en beneficio de los estudiantes” tiene como indicador “Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor”. En el año 2022, el porcentaje obtenido es del 49%, como resultado se tuvo un avance del 49% del valor esperado. A pesar del regular desempeño de la AEI 1.2.; pero, sigue siendo relevante para el logro del OEI 1.
- La AEI 1.3: “Movilidad nacional e internacional implementada en beneficio de los estudiantes, investigadores y docentes” tiene como indicador “Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica”. En el año 2022, el porcentaje obtenido es del 0.14%, como resultado se tuvo un avance del 7% del valor esperado. A pesar del mal desempeño de la AEI 1.3.; pero, sigue siendo relevante para el logro del OEI 1.
- La AEI 1.4: “Programa de seguimiento implementado en beneficio del egresado” tiene como indicador “Programa de seguimiento al egresado”. En el año 2022, se ha obtenido 01 programa de seguimiento al egresado ya que se cuenta con reporte e informe de programas, como resultado se tuvo un avance del 100.00% del valor esperado.

Cuadro N° 2
LOGROS ESPERADOS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1 Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 1	Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones.	Porcentaje de estudiantes invitados.	(Número de estudiantes invitados en el año "t" / Total de estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano en el año "t") * 100%	54%	2018	56%	2019	58%	60%	62%	62%	Oficina de Tecnologías de Información
Acción Estratégica Institucional (AEI) del OEI 1												
AEI 1.1.	Curriculum de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios	Documento de gestión académica: Curriculum de pregrado.	Documento de gestión académica: Curriculum en el año "t"	44	2018	44	2019	44	44	44	44	Vicerrectorado Académico, Decanato, Dirección de la Escuela Profesional y Dirección de Departamento Académico.
		Documento de gestión académica: Curriculum de maestrías y doctorados	Documento de gestión académica: Curriculum de maestrías y doctorados en el año "t"	73	2018	73	2019	73	73	73	73	Vicerrectorado Académico, Escuela de Posgrado.
AEI 1.2.	Personal docente calificado y actualizado en beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor	(Número de docentes con Grado de Maestro o Doctor en el año "t" / Total de docentes en el año "t") * 100%	64%	2018	100%	2019	100%	100%	100%	100%	Oficina de Recursos Humanos y Vicerrectorado Académico.
AEI 1.3.	Movilidad nacional e internacional implementada en beneficio de estudiantes, investigadores y docentes.	Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica	(Número de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica en el año "t" / Total de estudiantes y docentes de la Universidad Nacional del Altiplano en el año "t") * 100%	2%	2018	2%	2019	2%	2%	2%	2%	Rectorado, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.
AEI 1.4.	Programa seguimiento implementado en beneficio del egresado	Programa de seguimiento al egresado	Programa de seguimiento al egresado en el año "t"	1	2018	1	2019	1	1	1	1	Vicerrectorado Académico y Oficina de Seguimiento y Desarrollo del Graduado

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado – PEI 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano

Cuadro N° 3
EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1 Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Código	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Valor obtenido				Avance (%)			
		Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
OEI 1	Porcentaje de estudiantes invitados.	54%	2018	56%	2019	66	74	72	ND	100	100	100	ND
AEI 1.1.	Documento de gestión académica: Curriculum de pregrado.	44	2018	44	2019	39	44	43	ND	88.64	100	97.73	ND
	Documento de gestión académica: Curriculum de maestrías y doctorados	73	2018	73	2019	72	73	70	ND	98.63	100	95.89	ND
AEI 1.2.	Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor	64%	2018	100%	2019	30	100	49	ND	30	100	49	ND
AEI 1.3.	Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica	2%	2018	2%	2019	0	2	0.14	ND	0	100	7	ND
AEI 1.4.	Programa de seguimiento al egresado	1	2018	1	2019	0	1	1	ND	0	100	100	ND

Fuente: Oficina de Tecnología de Información - UNA-P; VRA - Dirección de Gestión Académica -Sub-Unidad de Planeamiento curricular y desempeño docente - UNA-P (Oficio N° 006-2022-SUBUPCDD/DGA-UNA-P); Unidad de Recursos Humanos - UNA-P; Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - UNA – PUNO (Oficio N°0252-2023-J-OCRI-UNAP); VRA- Dirección de proyección social y Extensión Cultural - UNA-P (Oficio N°0105-2023-DPSEC-UNA-PUNO)

OEI 2: “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por estudiantes y docentes”.

Está vinculado con la capacidad de incentivar a la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística realizada por estudiantes y docentes. Además, este objetivo se sustenta, en la necesidad de resolver la escasa producción de investigación en la universidad pública. Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Universidad definidas en la Ley N°30220, Ley Universitaria.

Los logros esperados del OEI 2 y AEI se observa en el Cuadro N°4. El valor obtenido y el avance del OEI y AEI se observa en el Cuadro N°5.

En el segundo Objetivo Estratégico Institucional – OEI 2: “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT”. En el año 2022, el 11.11% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT, quiere decir de cada 100 docentes de la universidad, 11 docentes han realizado investigación y se encuentran registrados en RENACYT, por lo que se ha logrado en cumplimiento del 100% del valor esperado. Lo que significa que el conjunto de la implementación de las AEI contribuye al logro del OEI 2.

En el año 2022, el buen desempeño y pertinencia en conjunto de las AEI ha contribuido al logro del OEI 2, por lo que, las AEI del OEI 2 siguen siendo relevantes. El detalle del desempeño de cada una de las AEI del OEI 2, es el siguiente:

- La AEI 2.1: “Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes y docentes” tiene dos indicadores. Para el primer indicador “Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes”, en el año 2022, la tasa crecimiento fue 0% en investigaciones formativas realizada por estudiantes y docentes, como resultado se tuvo un avance del 0% del valor esperado. Para el segundo indicador “Número de docentes investigadores registrados en RENACYT”, en el año 2022, se tiene 156 docentes registrados en RENACYT, como resultado se tuvo un avance del 100.00% del valor esperado.
- La AEI 2.2: “Programas de I+D+I implementados y consolidados para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística” tiene como indicador “Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas”. En el año 2022, se logró una tasa del 4.41%, como resultado se tuvo un avance del 73.50% del valor esperado. A pesar del regular desempeño de la AEI 2.2.; pero, sigue siendo relevante para el logro del OEI 2.
- La AEI 2.3: “Institutos de investigación de diversas disciplinas o multidisciplinarios aprobados e implementados en beneficio de la comunidad académica” tiene como indicador “Número de Institutos de Investigación”. En el año 2022, se tiene 16 institutos de investigación implementados en la universidad, representa un avance del 100% del valor esperado.

Cuadro N° 4 LOGROS ESPERADOS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2 Y DE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES												
OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan			Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 2	Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes.	Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT	(Número de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT en el año "t" / Total de profesores en la Universidad Nacional del Altiplano en el año "t") *100%	3,8%	2018	4.7%	2019	5.1%	6.3%	7.3%	8.3%	Vicerrectorado de Investigación
Acción Estratégica Institucional (AEI) del OEI 2												
AEI 2.1.	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes y docentes.	Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes	((Número de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes en el año "t"- Número de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes en el año "t-1") / Número de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes en el año "t-1") *100%	3%	2018	4%	2019	5%	6%	7%	8%	Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanato y Escuelas Profesionales.
				44	2018	55	2019	60	73	80	87	Vicerrectorado de Investigación
AEI 2.2.	Programas de I+D+i implementados y consolidados para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística.	Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas	((Número de publicaciones en revistas indexadas en el año "t"- Número de publicaciones en revistas indexadas en el año "t-1") / Número de publicaciones en revistas indexadas en el año "t-1") *100%	3%	2018	3%	2019	4%	5%	6%	7%	Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Investigación.
AEI 2.3.	Institutos de investigación de diversas disciplinas o multidisciplinarios aprobados e implementados en beneficio de la Comunidad Académica.	Numero de Institutos de Investigación	Numero de Institutos de Investigación en el año "t"	9	2018	9	2019	10	10	10	10	Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Investigación.
Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado – PEI 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano												

Cuadro N° 5 EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2 Y DE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES													
Código	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Valor obtenido				Avance (%)			
		Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
OEI 2	Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT.	3,8%	2018	4.7%	2019	3.41	8	11.11	ND	66.86	100	100	ND
AEI 2.1.	Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes	3%	2018	4%	2019	1.58	7	0	ND	31.6	100	0	ND
	Número de docentes investigadores registrados en RENACYT.	44	2018	55	2019	31	75	156	ND	51.67	100	100	ND
AEI 2.2.	Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas	3%	2018	3%	2019	2.83	20	4.41	ND	70.75	100	73.5	ND
AEI 2.3.	Número de Institutos de Investigación	9	2018	9	2019	10	10	16	ND	100	100	100	ND

Fuente: Vicerrectorado de Investigación - Instituto de investigación - UNA-P (Oficio N° 026-2023-II-VRI-UNA-PUNO); Vicerrectorado de Investigación - Instituto de investigación - UNA-P (Oficio N° 026-2023-II-VRI-UNA-PUNO); Vicerrectorado de Investigación - Instituto de investigación - UNA-P (Oficio N° 026-2023-II-VRI-UNA-PUNO)

OEI 3: “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad”

Es fundamental que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales debe estar orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad. De acuerdo a la Ley Universitaria, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

Los logros esperados del OEI 3 y AEI se observan en el Cuadro N°6. El valor obtenido y su avance del OEI 3 y AEI se observa en el Cuadro N°7.

En el tercer Objetivo Estratégico Institucional – OEI 3: “Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria”, se ha definido como indicador el “Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural”. En el año 2022, como resultado se han realizado 241 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad, por lo que, se ha logrado el cumplimiento del 100.00% del valor esperado. Lo que significa que el conjunto de la implementación de las AEI contribuye al logro del OEI 3.

En el año 2022, el buen desempeño y pertinencia en conjunto de las AEI ha contribuido al logro del OEI 3, por lo que, las AEI del OEI 3 siguen siendo relevantes. El detalle del desempeño de cada una de las AEI del OEI 3, es el siguiente:

- La AEI 3.1: “Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad” tiene dos indicadores. Para el primer indicador “Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria”, en el año 2022, el número de escuelas profesionales con programas de extensión cultural es de 35, como resultado se tuvo un avance del 100% del valor esperado. Para el segundo indicador “Número de eventos de proyección social”, en el año 2022, se realizó 95 eventos de proyección social, que representa un avance del 64.19% del valor esperado. A pesar del regular desempeño de la AEI 3.1.; pero, sigue siendo relevante para el logro del OEI 3.
- La AEI 3.2: “Programa de articulación de las actividades académicas de la universidad con el sector privado y público, en beneficio de la comunidad académica y la sociedad” tiene como indicador “Tasa de crecimiento de convenios de suscritos”. En el año 2022, se han suscrito 63 convenios logrando una tasa de crecimiento de 53.66% de convenios suscritos respecto al año anterior, que representa un avance del 100% del valor esperado.
- La AEI 3.3: “Programas de gestión ambiental implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad” tiene como indicador “Número de programas del medio ambiente implementados”. En el año 2022, se tiene 1

programa del medio ambiente implementado, lo que representa un avance del 100% del valor esperado.

Cuadro N° 6 LOGROS ESPERADOS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3 Y DE SUS ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES												
OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan			Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 3	Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria.	Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural	Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural en el año "t"	148	2018	148	2019	148	148	148	148	Vicerrectorado Académico, Dirección Universitaria de Responsabilidad Social y Dirección de Bienestar Universitario.
Acción Estratégica Institucional (AEI) del OEI 3												
AEI 3.1.	Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.	Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria	Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria en el año "t"	6	2018	9	2019	12	15	18	19	Vicerrectorado Académico, Dirección de Responsabilidad Social.
		Número de eventos de proyección social.	Número de eventos de proyección social en el año "t"	140	2018	148	2019	148	148	148	148	Vicerrectorado Académico y Dirección de Responsabilidad Social y Dirección de Bienestar Universitario.
AEI 3.2.	Programa de Articulación de las actividades académicas de la Universidad con el sector privado y público, en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.	Tasa de crecimiento de convenios de suscritos	(Número de convenios de suscritos en el año "t" - Número de convenios de suscritos en el año "t-1") / Número de convenios de suscritos en el año "t-1") *100%	5%	2018	5%	2019	5%	5%	5%	5%	Rectorado, Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, Dirección de Responsabilidad Social
AEI 3.3.	Programas de gestión ambiental implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	Número de programas del medio ambiente implementados	Número de programas del medio ambiente implementados en el año "t"	1	2018	1	2019	1	1	1	1	Vicerrectorado Académico, Dirección de Responsabilidad Social.

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado – PEI 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano

Cuadro N° 7 EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3 Y DE SUS ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES													
Código	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Valor obtenido				Avance (%)			
		Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
OEI 3	Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural	148	2018	148	2019	117	148	241	ND	79.05	100	100	ND
AEI 3.1.	Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria	6	2018	9	2019	5	15	35	ND	41.67	100	100	ND
	Número de eventos de proyección social.	140	2018	148	2019	3	148	95	ND	2.03	100	64.19	ND
AEI 3.2.	Tasa de crecimiento de convenios de suscritos	5%	2018	5%	2019	1	36.67	53.66	ND	20	100	100	ND
AEI 3.3.	Número de programas del medio ambiente implementados	1	2018	1	2019	2	1	1	ND	100	100	100	ND

Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión cultural (Oficio N° 0114-2023-DPSEC-UNA-PUNO); Dirección de Proyección Social y Extensión cultural (Oficio N° 0114-2023-DPSEC-UNA-PUNO); Oficina de cooperación y Relaciones Internacionales; Memoria anual 2022 -UNAP.

OEI 4: “Fortalecer la gestión institucional”

Este objetivo estratégico toma en cuenta la modernización de la Gestión Pública que alcanza a todas las entidades públicas que conforman el Estado, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. La referida modernización comprende un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía con eficiencia y eficacia. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas.

Constituye una responsabilidad fundamental de la Universidad brindar servicios de calidad para lo cual es necesario plantear políticas de calidad y estrategias, que permitan una reforma interna donde la autorregulación se fortalezca, teniendo en cuenta que la Universidad es uno de los puntos de encuentro entre la educación, el mercado laboral y sectores productivos del país.

El Gobierno, en ejercicio de su irrenunciable rol garante del derecho a la educación de calidad, debe establecer, promover y supervisar la existencia de niveles óptimos en el servicio educativo superior universitario que imparten las instituciones; en ese marco el proceso de Modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Los logros esperados del OEI 4 y AEI se observan en el Cuadro N°8. Los valores obtenidos y el avance del OEI 4 y AEI se observa en el Cuadro N°9.

En el OEI 4: “Fortalecer la gestión institucional”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad”. En el año 2022, se ha logrado el cumplimiento del 100% de la meta proyectada, que representa un avance del 100% del valor esperado. Para el cálculo de la meta, se ha considerado el porcentaje de cumplimiento de las ocho Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU. Lo que significa que el conjunto de la implementación de las AEI contribuye al logro del OEI 4.

En el año 2022, el buen desempeño y pertinencia en conjunto de las AEI ha contribuido al logro del OEI 4, por lo que, las AEI del OEI 4 siguen siendo relevantes. El detalle del desempeño de cada una de las AEI del OEI 4, es el siguiente:

- La AEI 4.1: “Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad” tiene como indicador “Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión”. En el año 2022, el porcentaje de cumplimiento de los documentos de gestión fue de 80.55%, cifra que representa un avance del 83.04% del valor esperado. A pesar del regular desempeño de la AEI 4.1.; pero, sigue siendo relevante para el logro del OEI 4.
- La AEI 4.2: “Escuelas Profesionales acreditadas y/o reacreditadas” tiene como indicador “Porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas por SINEACE”.

En el año 2022, se ha logrado la acreditación internacional de 02 programas de estudios: Ingeniería de Minas e Ingeniería Topográfica y Agrimensura, con la Agencia Acreditadora - ICACIT, por lo que, el porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas es de 4.54%, que representa el 5.34% de avance respecto al valor esperado. A pesar del mal desempeño de la AEI 4.2., ésta AEI sigue siendo relevante para el logro del OEI 4.

- La AEI 4.3: “Plan de Mejora implementado en la Universidad.” tiene como indicador “Documento Plan de Mejora”. En el año 2021, no se implementó ningún documento de plan de mejora, por lo que, el porcentaje de avance del valor esperado es de 0%. A pesar del bajo desempeño de la AEI 4.3.; pero, sigue siendo relevante para el logro del OEI 4.
- La AEI 4.4: “Sistema de información de los procesos académicos y administrativos automatizados e integrados en la Universidad” tiene como indicador “Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos”. En el año 2022, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 82.4%, que representa el 96.94% del valor esperado. A pesar del regular desempeño de la AEI 4.4.; pero, sigue siendo relevante para el logro del OEI 4.
- La AEI 4.5: “Ejecución y evaluación presupuesta implementada en la Universidad” tiene como indicador “Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado”. En el año 2022, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 92.5%, que representa el 95.36% del valor esperado.
- La AEI 4.6: “Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal” tiene como indicador “Número de eventos de capacitación realizados”. En el año 2022, la cantidad de eventos obtenidos fue de 5, que representa el 25% del valor esperado. A pesar del mal desempeño de la AEI 4.6., sigue siendo relevante para el logro del OEI 4.

Cuadro N° 8
LOGROS ESPERADOS DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 4 Y ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan			Unidad orgánica responsable del indicador	
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022		
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas De Calidad	(Cumplimiento del número de indicadores de condiciones básicas de calidad exigido por la SUNEDU en el año 2017/ Total de indicadores de condiciones básicas de calidad por SUNEDU en el año 2017)*100%	82%	2018	84%	2019	86%	88%	90%	92%	Rectorado y Oficina de Acreditación y Licenciamiento.
Acción Estratégica Institucional (AEI) del OEI 4												
AEI 4.1.	Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad.	Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión	(Cumplimiento de los documentos de gestión actualizados y aprobados en el año "t" / Total de los documentos de gestión actualizados y aprobados en el año "t") *100%	80%	2018	85%	2019	90%	95%	97%	98%	Dirección General Académica, Oficina General de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Administración.
AEI 4.2.	Escuelas Profesionales acreditadas y/o reacreditadas.	Porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas por SINEACE	(Número de carreras acreditadas y/o reacreditadas por SINEACE en el año "t"/Total de programas académicos en el año "t")*100%	56%	2018	65%	2019	72%	80%	85%	86%	Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanato, Dirección de la Escuela Profesional y Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación.
AEI 4.3.	Plan de Mejora implementado en la Universidad.	Documento Plan de Mejora	Número documento Plan de Mejora en el año "t"	1	2018	1	2019	1	1	1	1	Vicerrectorados, Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación, Decanato, Dirección de la Escuela Profesional.
AEI 4.4.	Sistema de información de los procesos académicos y administrativos automatizados e integrados en la Universidad.	Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos	(Número de estudiantes, docentes y usuarios que hacen uso del sistema de información, procesos académicos y administrativos en el año "t" / Total de estudiantes, docentes y usuarios de la Universidad Nacional del Altiplano en el año "t")*100%	65%	2018	70%	2019	75%	80%	85%	86%	Rectorado, Oficina de Tecnologías de Información y Oficina de Estadística.
AEI 4.5.	Ejecución y evaluación presupuesta implementada en la Universidad.	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado	(Devengado en el año "t"/ Presupuesto Institucional Modificado en el año "t")*100%	94.3%	2018	95%	2019	95%	95%	97%	98%	Rectorado, Dirección General de Administración y Oficina General de Planificación y Desarrollo.
AEI 4.6.	Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.	Número eventos de capacitación realizados	Número de eventos de capacitación realizados en el año "t"	9	2018	12	2019	15	18	20	22	Dirección General de Administración y Oficina de Recursos Humanos

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado – PEI 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano

Cuadro N° 9
EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4 Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI/AEI Código	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Valor obtenido				Avance (%)			
		Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
OEI 4	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas De Calidad	82%	2018	84%	2019	70	74	100	ND	81.4	84.09	100	ND
AEI 4.1.	Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión	80%	2018	85%	2019	8	70	80.55	ND	8.89	73.68	83.04	ND
AEI 4.2.	Porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas por SINEACE	56%	2018	65%	2019	49	0	4.54	ND	68.06	0	5.34	ND
AEI 4.3.	Documento Plan de Mejora	1	2018	1	2019	0	0	0	ND	0	0	0	ND
AEI 4.4.	Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos	65%	2018	70%	2019	30	90	82.4	ND	40	100	96.94	ND
AEI 4.5.	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado	94.3%	2018	95%	2019	85	84.5	92.5	ND	89.47	88.95	95.36	ND
AEI 4.6.	Número de eventos de capacitación realizados	9	2018	12	2019	10	4	5	ND	66.67	22.22	25	ND

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad (Oficio N° 099-2023-J-OGC-UNA-P); Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Informe N° 367-2023-SM-UPM-OPP-UNA-P); Memoria anual 2022 - UNA – PUNO (Resolución del consejo directivo N° 101-201-2017-SUNEDU/CD); Oficina de Gestión de la Calidad - UNA-P (Oficio N° 099-2023-J-OGC-UNA-PUNO); Oficina de Tecnologías de Información - UNA-P (Informe N° 103-2023-SURC-OTI-UNA); Memoria anual 2022 - UNA-P; Unidad de Recursos Humanos - UNA-P (Oficio N° 100-2022-J-SUBUCP/U.RR.HH-UNA)

OEI 5: “Implementar la gestión de riesgos de desastres”

Este objetivo estratégico es necesario para prevenir desastres de cualquier naturaleza que puede ocasionar perdidas, impactos materiales, económicos y ambientales; así como los riesgos que pueden significar posibles amenazas que podrían dañar a la población universitaria, la propiedad y los servicios. La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), promueve una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado.

Los logros esperados del OEI 5 y AEI se observan en el Cuadro N°10. El valor obtenido y el avance del OEI 5 y AEI se observa en el Cuadro N°11.

En el quinto Objetivo Estratégico Institucional – OEI 5: “Implementar la gestión de riesgos de desastres”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad”. En el año 2022, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 0%, que representa el 0% del valor esperado.

En el año 2022, el pésimo desempeño en conjunto de las AEI no ha contribuido al logro del OEI 5. El detalle del desempeño de cada una de las AEI del OEI 5, es el siguiente:

- La AEI 5.1: “Plan de gestión de riesgos implementados, en beneficio de la comunidad universitaria” tiene como indicador “Documento plan de gestión de riesgos implementado”. En el año 2022, no se implementó el plan de gestión de riesgos en la universidad, por lo que, el porcentaje de avance respecto al valor esperado es de 0%.
- La AEI 5.2: “Programa de sensibilización en riesgos de desastres” tiene como indicador “Programa de sensibilización en riesgos de desastres”. En el año 2022, en la universidad no se implementó el programa de sensibilización de riesgos de

desastres, por lo que, el porcentaje de avance respecto al valor esperado es de 0%.

Antes del año 2021, la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, dependiente de la Oficina de Ejecución de Inversiones de la Dirección General de Administración, era la unidad orgánica responsable de los indicadores del OEI 5 y la AEI 5.1. y AEI 5.2.

El año 2021, se elabora el nuevo Estatuto 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano (aprobada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 020-2021-AU-UNA de fecha 26 de octubre del 2021) y se elabora el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional del Altiplano (aprobada mediante Resolución Rectoral N° 2070-2021-R-UNA de fecha 26 de octubre del 2021). Dicho ROF contiene la estructura orgánica, la naturaleza y las funciones específicas de las unidades de la organización hasta el Tercer Nivel organizacional. Posteriormente, se aprueba la incorporación del Cuarto Nivel Organizacional en la Estructura Organizacional de la Universidad Nacional del Altiplano. En consecuencia, la Subunidad de Seguridad Interna y Limpieza, dependiente de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, asume las funciones de la ex Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha Subunidad de Seguridad Interna y Limpieza, hasta el año 2022 se encuentra en proceso de implementación, por lo que el desempeño de las AEI del OEI 5 no han sido las adecuadas.

**Cuadro N° 10
LOGROS ESPERADOS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5 Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES**

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 5	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad	(cumplimiento de planes de prevención y reducción de riesgo de desastres en la Universidad Nacional del Altiplano en el año "t" / Total de planes de prevención y reducción de riesgo de desastres en la Universidad Nacional del Altiplano en el año "t")*100%	25%	2018	30%	2019	35%	40%	45%	46%	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración y Dirección de Responsabilidad Social
Acción Estratégica Institucional (AEI) del OEI 5												
AEI 5.1.	Plan de gestión de riesgos implementado, en beneficio de la comunidad universitaria.	Documento plan de gestión de riesgos implementado.	Documento plan de gestión de riesgos implementados en el año "t".	0	2018	1	2019	1	1	1	1	Oficina de Gestión Ambiental y Oficina de Ejecución de Inversiones
AEI 5.2.	Programa de sensibilización oportuna en riesgos de desastres a la Comunidad Universitaria.	Programa sensibilización de riesgos de desastres.	Programa de sensibilización en riesgos de desastres en el año "t".	0	2018	1	2019	1	1	1	1	Oficina de Gestión Ambiental y Oficina de Ejecución de Inversiones

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado – PEI 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano

En resumen, las AEI planteadas por cada OEI son coherentes y hay una consistencia clara entre los resultados alcanzados en un OEI y el nivel de implementación de cada una de sus AEI. Asimismo, existe una relación explicativa entre el logro alcanzado en el OEI y el nivel de desempeño de las AEI.

Las AEI planteadas por cada OEI en el horizonte del PEI son pertinentes, por lo que, las AEI seguirán siendo válidas para el logro de los OEI en los siguientes períodos.

Los indicadores permiten medir adecuadamente el desempeño de las AEI.

Cuadro N° 11 EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5 Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES													
OEI/AEI Código	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Valor obtenido				Avance (%)			
		Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
OEI 5	Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad	25%	2018	30%	2019	30	0	0	ND	85.71	0	0	ND
AEI 5.1.	Documento plan de gestión de riesgos implementado.	0	2018	1	2019	1	0	0	ND	100	0	0	ND
AEI 5.2.	Programa de sensibilización en riesgos de desastres.	0	2018	1	2019	3	0	0	ND	100	0	0	ND

Fuente: Unidad de Recursos Humanos - UNA-P (Oficio N° 25-2023-SST-URH-UNA-PUNO).

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

la Universidad Nacional del Altiplano ha elaborado un nuevo PEI 2022-2025, verificado y validado por el CEPLAN mediante Oficio N° D000433-2021-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N° D000222-CEPLAN-DNCPEI. Dicho PEI fue ampliado al año 2026, verificado y validado por el CEPLAN mediante Oficio N° D000156-2023-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N° D000028-CEPLAN-DNCPEI.

El factor más importante que podría afectar negativamente los logros esperados es la débil cultura de planificación de la Universidad.

4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

La Tabla 1 y Tabla 2, muestra la ejecución del POI 2022 Modificado de la Universidad Nacional del Altiplano según Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI. El año 2022, se tiene un total de 1167 AO e Inversiones vinculadas a las AEI. Dichas AO han sido priorizadas y programadas por los 230 centros de costo.

- La AEI 1.1: “Currículo de estudios actualizados para la formación de estudiantes universitarios”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 79 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 766,849, que representa el 95% del presupuesto asignado (S/ 808,006.33). En el primer semestre se cumplió un 60% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 94%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 94%.
- La AEI 1.2: “Personal docente calificado y actualizado en beneficio de los estudiantes”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 79 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 1,639,172.00, que representa el 89% del presupuesto asignado (S/ 1,835,225.08). En el primer semestre se cumplió un 89% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 87%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 87%.
- La AEI 1.3: “Movilidad nacional e internacional implementada en beneficio de los estudiantes, investigadores y docentes”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 20 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 103,135.00, que representa el 54% del presupuesto asignado (S/ 190,294.41). En el primer semestre se cumplió un 76% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 79%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 73%.
- La AEI 2.1: “Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes y docentes”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 42 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 991,858.00, que representa el 96% del presupuesto asignado (S/ 1,029,931.99). En el primer semestre se cumplió un 75% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 91%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 90%.
- La AEI 2.2: “Programas de i+d+i implementados y consolidados para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 25 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 2,328,466.00 que representa el 40% del presupuesto asignado (S/ 5,759,496.12). En el primer semestre se cumplió un 100% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 97%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 97%

- La AEI 2.3: “Institutos de investigación de diversas disciplinas o multidisciplinarios aprobados e implementados en beneficio de la comunidad académica”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 7 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 195,571.00 que representa el 100% del presupuesto asignado (S/ 195,571.00). En el primer semestre se cumplió un 100% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 100%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 100%.
- La AEI 3.1: “Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 69 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 4,720,813.00 que representa el 96% del presupuesto asignado (S/ 4,905,994.70). En el primer semestre se cumplió un 94% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 93%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 93%.
- La AEI 3.2: “Programa de articulación de las actividades académicas de la universidad con el sector privado y público, en beneficio de la comunidad académica y la sociedad”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 2 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 247,367.00 que representa el 110% del presupuesto asignado (S/ 224,747.00). En el primer semestre se cumplió un 100% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que fue de 100%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 100%.
- La AEI 4.1: “Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 85 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 810,028.00 que representa el 93% del presupuesto asignado (S/ 869,856.42). En el primer semestre se cumplió un 90% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 90%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 91%.
- La AEI 4.2: “Escuelas Profesionales acreditadas y/o reacreditadas”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 36 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 662,115.00 que representa el 101% del presupuesto asignado (S/ 657,115.52). En el primer semestre se cumplió un 90% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 87%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 91%.
- La AEI 4.3: “Plan de Mejora implementado en la Universidad.”, en el año 2021, se ha dado seguimiento a 531 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 185,021,125.00 que representa el 96% del presupuesto asignado (S/ 192,625,095.46). En el primer semestre se cumplió un 97% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 94%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 95%.
- La AEI 4.4: “Sistema de información de los procesos académicos y administrativos automatizados e integrados en la Universidad”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 79 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 374,470.00 que representa el 100% del presupuesto asignado (S/ 374,470.48). En el primer semestre se cumplió un 60% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 94%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 94%.

- La AEI 4.5: “Ejecución y evaluación presupuesta implementada en la Universidad”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 8 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 96,714.00, que representa el 100% del presupuesto asignado (S/ 96,714.02). En el primer semestre se cumplió un 100% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que es de 100%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 100%.
- La AEI 4.6: “Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 81 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 770,425.00, que representa el 93% del presupuesto asignado (S/ 830,510.77). En el primer semestre se cumplió un 90% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que es de 90%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 90%.
- La AEI 5.1: “Plan de gestión de riesgos implementados, en beneficio de la comunidad universitaria”, en el año 2022, se ha dado seguimiento a 99 AO e Inversiones con un seguimiento financiero de S/ 11,702,062.00, que representa el 99% del presupuesto asignado (S/ 11,799,674.95). En el primer semestre se cumplió un 94% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 97%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 97%.

La Tabla 1 y 2, nos muestra el avance porcentual de la ejecución de metas físicas del POI Modificado 2022 de la Universidad Nacional del Altiplano por número de Actividades Operativas - AO e Inversiones, seguimiento financiero y ejecución física según Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

- Para el OEI.01, en el primer semestre se cumplió un 72% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 89%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 88%.
- Para el OEI.02, en el primer semestre se cumplió un 88% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 94% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 94%.
- Para el OEI.03, para el primer semestre se cumplió un 96% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 95%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 95%.
- Para el OEI.04, para el primer semestre se cumplió un 94% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 92%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 94%.
- Para el OEI.05, para el primer semestre se cumplió 94% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 97% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 97%.

El Índice de Gestión Institucional -IGI, para el primer semestre es 85%, la misma que aumento a 93% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 93%.

Tabla 1
Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES	1			72 %	89 %	88 %
AEI.01.01	CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1	79	766,849	60 %	94 %	94 %
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	2	79	1,639,172	89 %	87 %	87 %
AEI.01.03	MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES.	3	20	103,135	76 %	79 %	73 %
OEI.02	DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES.	2			88 %	94 %	94 %
AEI.02.01	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	1	42	991,858	75 %	91 %	90 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA.	2	25	2,328,466	100 %	97 %	97 %
AEI.02.03	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS DISCIPLINAS O MULTIDISCIPLINARIOS APROBADOS E IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	3	7	195,571	100 %	100 %	100 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3			96 %	95 %	95 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	69	4,720,813	94 %	93 %	93 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD	2	2	247,367	100 %	100 %	100 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	4			94 %	92 %	94 %
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	1	85	810,028	90 %	90 %	91 %
AEI.04.02	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD	2	36	662,115	90 %	87 %	91 %
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	3	531	185,021,125	97 %	94 %	95 %
AEI.04.04	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS EN LA UNIVERSIDAD	5	8	374,470	100 %	100 %	100 %
AEI.04.05	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD	4	4	96,714	100 %	100 %	100 %
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.	6	81	770,425	90 %	90 %	90 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	5			94 %	97 %	97 %
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	99	11,702,062	94 %	97 %	97 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		1,167	210,430,171	85 %	93 %	93 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional – POI 2022 de la Universidad Nacional del Altiplano ha sido aprobado con Resolución Rectoral N°1333-2022-R-UNA, ha sido elaborado de acuerdo con la metodología establecida por la normatividad del CEPLAN.

Para la programación de las Actividades Operativas e Inversiones priorizados para el año 2022 se tomó como referencia el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022, el mismo que asciende a S/ 177 085 579,00 Soles, de los cuales S/ 162 887 191,00 Soles está orientado a gastos corrientes que significa el 91.98% y S/ 14 198 388,00 Soles son destinados a gastos de capital, lo que significa el 8.02% del total de presupuesto.

**Cuadro N° 12
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
AÑO 2022**

Genérica del Gasto	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO/PIM	%/PIA	%/PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	121,943,259.00	128,813,715.00	127,400,869.55	1,412,845.45	104.48	98.90
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6,839,858.00	7,288,750.00	7,279,518.83	9,231.17	106.43	99.87
2.3 Bienes y Servicios	32,360,099.00	45,073,202.00	39,637,844.10	5,435,357.90	122.49	87.94
2.4 Donaciones y Transferencias	49,882.00	49,882.00	49,882.00	0.00	100.00	100.00
2.5 Otros Gastos	1,694,093.00	1,952,673.00	1,669,174.03	283,498.97	98.53	85.48
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	14,198,388.00	35,731,324.00	26,427,236.27	9,304,087.73	186.13	73.96
Total	177,085,579.00	218,909,546.00	202,464,524.78	16,445,021.22	114.33	92.49

Fuente: Unidad de Presupuesto – Oficina de Planeamiento y Presupuesto – UNA-Puno

En el año 2022, se han programado 1,167 Actividades Operativas e Inversiones, de los cuales: 1,048 AO (89.80% del total de AO) lograron un nivel de ejecución igual o mayor al 100%; 14 AO (1.2% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 76% e igual o menor al 99%; 9 AO (0.8% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 51% e igual o menor al 75%; 24 AO (2.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 26% e igual o menor al 50%; 13 AO (1.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 1% e igual o menor al 25%; y 59 AO (5.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución igual a 0%, tal como se observa en el siguiente Cuadro.

**Cuadro N° 13
PORCENTAJE DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES SEGÚN. AÑO 2022**

% de Rango del Nivel de ejecución	Nº de AO	Porcentaje
0%	59	5.1%
> a 1% - <= a 25%	13	1.1%
> a 26% - <= a 50%	24	2.1%
> a 51% - <= a 75%	9	0.8%
> a 76% - <= a 99%	14	1.2%
100%	1048	89.8%
TOTAL	1,167	100.0%

Elaboración: UNA - OPP - Unidad de Planeamiento y Modernización

La ejecución financiera del POI asciende a S/210,430,171.00 Soles, monto que no es concordante con la ejecución del PIM que asciende a S/218,909,546.00 Soles. La ejecución o seguimiento financiero asciende a S/210,430,171.00 Soles, monto que representa el 97.20% del POI modificado (S/216,498,815 Soles).

La Tabla N°3 nos muestra el Avance anual de la ejecución física de las Actividades Operativas – AO e inversiones del POI Modificado 2022 de la Universidad Nacional del Altiplano, por función del Estado.

El año 2022, nos muestra que en la función Educación se considera a 1,158 AO e Inversiones, para el primer semestre se cumplió un 94% en ejecución de las metas físicas de las AO e Inversiones, la misma que disminuyó a 93%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 93%.

En la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia se considera a 8 AO e Inversiones, para el primer semestre se cumplió un 100% en la ejecución de las metas físicas, la misma que se cumplió al 100% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 100%. En la función Prevención Social se considera a 01 AO, para el primer semestre se cumplió un 100% en la ejecución de la meta física, la misma que fue en 100%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 100%.

Tabla 2
Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	1,158	203,166,746	94 %	93 %	93 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8	526,322	100 %	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	6,737,103	100 %	100 %	100 %
		1,167	210,430,171			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

En el año 2022, se modificó el POI 25 veces. Las modificaciones y los motivos por los cuales se modificó fueron los siguientes:

Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios

Al culminar el Año 2022, el PIA del Pliego UNA Puno registró un incremento en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, por el importe de S/ 16,726,004.00, producto de las transferencias de partidas y créditos suplementarios, que fueron autorizados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de los siguientes dispositivos legales:

- 1) Mediante el Decreto Supremo N° 014-2022-EF, se dispuso la transferencia de partidas para financiar los gastos del reajuste de las pensiones percibidas por

beneficiarios del régimen del D.L. N° 20530 que hayan cumplido 65 años o más de edad, al 31 de diciembre del 2021 y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N° 0221-2022-R-UNA, por un monto de S/. 95,700.00.

- 2) Mediante el Decreto Supremo N° 062-2022-EF, se autorizó la transferencia de recursos, por S/ 1'636,920.00, para financiar la contratación de servicios destinados a la implementación de los Centros Universitarios de Conectividad que permita la continuidad de los estudiantes de pre grado, en el marco del servicio educativo semipresencial y de las acciones preventivas y de control ante el brote de la COVID-19; esta transferencia fue aprobada a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N° 0614-2022-R-UNA.
- 3) Mediante el Decreto Supremo N° 063-2022-EF se autorizó la transferencia de recursos, por S/ 2'416,627.00, autorizados para financiar actividades e inversiones que permitan fortalecer el servicio educativo universitario y promover el logro de resultados en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (de conformidad con lo establecido en la Resolución Vice Ministerial N° 013-2022-MINEDU y el Literal a) del Numeral 1 de la Centésima Vigésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365), y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N° 0636-2022-R-UNA.
- 4) Mediante el Decreto Supremo N° 076-2022-EF se aprobó la transferencia de recursos por S/ 1'770,257.00, autorizados para financiar la implementación progresiva de la Bonificación Especial a favor del docente investigador de la Universidad, y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N° 0796-2022-R-UNA.
- 5) Mediante el Decreto Supremo N° 084-2022-EF se aprobó la transferencia de recursos por S/ 8'474,800.00, autorizados para financiar inversiones y actividades académicas relacionadas al fomento e incremento de la oferta en el nivel académico de pregrado, y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N° 0845-2022-R-UNA.
- 6) Mediante el Decreto Supremo N° 105-2022-EF se aprobó la transferencia de recursos por S/ 1'300,800.00, autorizados para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N° 1039-2022-R-UNA.
- 7) Mediante el Decreto Supremo N° 307-2022-EF se aprobó la transferencia de recursos por S/ 459,800.00, autorizados para financiar el otorgamiento del bono excepcional por única vez, por S/ 550.00, y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N° 3177-2022-R-UNA.
- 8) Mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2022 se aprobó el otorgamiento de un bono extraordinario a favor de los servidores y pensionistas del sector

público, y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N° 3189-2022-R-UNA, por un monto de S/ 571,100.00.

Recursos Directamente Recaudados

En esta fuente de financiamiento, se inició el ejercicio fiscal 2022 con un PIA de S/ 33,644,255.00, monto que registró incrementos durante el transcurso del año, por lo que, al finalizar el año, el PIM fue de S/ 55,058,605.00, generado por la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos (vía crédito suplementario) y por la incorporación de saldos de balance, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 9) Mediante la Resolución Rectoral N° 0478-2022-R-UNA, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldo de balance, por el monto de S/ 1,226,545.00.
- 10) Mediante la Resolución Rectoral N° 1539-2022-R-UNA, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldo de balance, por el monto de S/ 7,372,001.00.
- 11) Mediante la Resolución Rectoral N° 1610-2022-R-UNA, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos, por el monto de S/ 1,573,001.00.
- 12) Mediante la Resolución Rectoral N° 2464-2022-R-UNA, se autorizó la incorporación de crédito suplementario por mayores ingresos públicos – B Flujo de Ingresos, por el monto de S/ 2,540,300.00.
- 13) Mediante la Resolución Rectoral N° 2465-2022-R-UNA, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos, por el monto de S/ 275,492.00.
- 14) Mediante la Resolución Rectoral N° 2515-2022-R-UNA, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos, por el monto de S/ 3,711,649.00.
- 15) Mediante la Resolución Rectoral N° 3125-2022-R-UNA, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos, por el monto de S/ 275,492.00.
- 16) Mediante la Resolución Rectoral N° 3131-2022-R-UNA, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos, por el monto de S/ 4,438,870.00.

Donaciones y Transferencias

En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia no se contaba con asignación presupuestal al iniciar el ejercicio presupuestal, pero al finalizar el año, el PIM fue de S/ 1,206,272.00, incremento generado por la incorporación de mayores fondos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 17) Mediante la Resolución Rectoral Nº 0222-2022-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldos de balance, por el importe S/ 592,757.00, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, en la Genérica de Gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros”.
- 18) Mediante la Resolución Rectoral Nº 0608-2022-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldos de balance, por el importe S/ 167,156.00, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, en las Genéricas de Gasto “2.3 Bienes y Servicios y 2.5 Otros Gastos”.
- 19) Mediante la Resolución Rectoral Nº 1922-2022-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos, por el importe S/ 50,000.00, en las Genéricas de Gasto “2.3 Bienes y Servicios y 2.5 Otros Gastos”.
- 20) Mediante la Resolución Rectoral Nº 1923-2022-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldos de balance, por el importe S/ 102,078.00, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, en las Genéricas de Gasto “2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos, y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros”.
- 21) Mediante la Resolución Rectoral Nº 2390-2022-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos, por el importe S/ 94,280.00, en las Genéricas de Gasto “2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos, y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros”.
- 22) Mediante la Resolución Rectoral Nº 3028-2022-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por Flujo de Ingresos, por el importe S/ 200,000.00, en las Genéricas de Gasto “2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos, y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros”.

Recursos Determinados

Así mismo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, se incorporaron S/ 2'477,341.00 al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del año fiscal 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 23) Mediante Resolución Rectoral Nº 0120-2022-R-UNA, se incorporaron mayores fondos públicos en el presupuesto del Pliego por el importe de S/ 2'388,292.00, por la actualización en estimación de ingresos según lo dispuesto por la Resolución Directoral Nº 020-2021-EF/50.01, para la Genérica de Gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros”.
- 24) Mediante Resolución Rectoral Nº 0608-2022-R-UNA, se incorporaron mayores fondos públicos en el presupuesto del Pliego por el importe de S/ 92,925.00, provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal 2021, para la Genérica de Gasto “2.3 Bienes y Servicios y 2.5 Otros Gastos”.
- 25) Mediante Resolución Rectoral Nº 0119-2022-R-UNA, se autorizó la reducción del marco presupuestal, por el monto de S/ 3,876.00, de acuerdo con lo

dispuesto por la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, para la Genérica de Gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros”.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En el año 2022, se han ejecutado 1,167 Actividades Operativas e Inversiones con un seguimiento financiero anual que asciende a S/210,430,171.00 Soles, ejecutados por 219 Centros de Costo - CC.

La Tabla N° 3 muestra el avance físico y financiero de actividades operativas -AO e Inversiones en el Plan Operativo Institucional – POI Modificado 2022 por centro de costo.

El año 2022, el número de AO e Inversiones ejecutadas por los centros de costos de la Universidad Nacional del Altiplano es de 1,167 con un seguimiento financiero de S/ 210,430,171.00 soles.

La cultura de planificación en la Universidad es débil y debe ser fortalecida, por lo que, es necesario realizar acciones correctivas para que los responsables de las Unidades Orgánicas responsables de los Centros de Costo cumplan adecuadamente con los plazos establecidos en las normas técnicas del CEPLAN.

Hay centros de costos que registran información de la programación y seguimiento de sus actividades operativas de manera inadecuada o no cumplen con el registro de información, a pesar de que se les brinda capacitación y asistencia técnica personalizada a los 230 centros de costos.

**Tabla 3
Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costo**

Código	Descripción	Nº de AO/Inver sión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1º Semest re /3	2º Semest re /3	Anual /4
01.01	OFICINA DE RECTORADO	11	420,060	100 %	100 %	100 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	8	188,076	100 %	100 %	100 %
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	4	34,720	100 %	100 %	100 %
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	6	68,066	25 %	82 %	87 %
01.05	COMITÉ ELECTORAL	4	55,450	100 %	100 %	100 %
01.06.01	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	9	260,165	100 %	88 %	89 %
01.06.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO	13	61,058	100 %	100 %	100 %
01.06.03	OFICINA DE PRESUPUESTO	7	76,748	100 %	100 %	100 %
01.06.04	OFICINA DE INVERSIONES	8	475,646	100 %	100 %	100 %
01.07	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	8	198,016	100 %	100 %	100 %
01.08.01	OFICINA DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN	7	330,664	100 %	100 %	100 %
01.09	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	12	218,767	100 %	100 %	100 %
01.10	OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	12	720,582	100 %	100 %	100 %
01.11	OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	7	131,335	96 %	100 %	100 %

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	15	1,067,891	94 %	100 %	100 %
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	20	13,527,268	100 %	94 %	95 %
01.13.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	50	137,676,528	100 %	100 %	100 %
01.13.03.01	OFICINA DE LOGÍSTICA	10	474,755	100 %	100 %	100 %
01.13.03.02	UNIDAD DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	19	1,956,333	100 %	100 %	100 %
01.13.04	OFICINA DE TESORERÍA	5	218,334	100 %	100 %	100 %
01.13.05.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	10	361,193	100 %	100 %	100 %
01.13.06.01	OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	3	27,043	100 %	67 %	78 %
01.13.06.02	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	11	10,275,315	100 %	100 %	100 %
01.13.06.03	UNIDAD DE EQUIPAMIENTO	20	16,278,790	100 %	87 %	88 %
01.13.08	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	3	741,380	100 %	97 %	98 %
01.13.09	CPBS INSTITUTO DE INFORMÁTICA	1	165,724	100 %	100 %	100 %
01.13.10	CPBS CENTRO PREUNIVERSITARIO	7	3,295,135	100 %	100 %	100 %
01.13.11	CPBS PISCINA, SAUNA Y JACUZZI	2	17,000	100 %	100 %	100 %
01.13.13	CPBS CLÍNICA ODONTOLÓGICA	1	52,844	100 %	100 %	100 %
01.13.14	CPBS CENTRO DE COMUNICACIONES CECUNA (RADIO Y TV)	1	28,210	100 %	100 %	100 %
01.14.01	OFICINA DE DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	11	258,564	100 %	100 %	100 %
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	18	1,191,762	40 %	65 %	63 %
02.02.06	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	20	640,949	100 %	100 %	100 %
02.03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN	5	1,326,044	100 %	100 %	100 %
02.04.01	OFICINA DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	22	4,733,175	100 %	99 %	99 %
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	4	14,243	100 %	100 %	100 %
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	9	92,750	100 %	100 %	100 %
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	7	83,366	100 %	95 %	98 %
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	12	107,026	100 %	33 %	36 %
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	5	8,847	100 %	20 %	20 %
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	12	122,097	100 %	29 %	33 %
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	2	14,852	S.P.	100 %	100 %
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	2	8,670	100 %	100 %	100 %
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	8	19,900	100 %	0 %	13 %
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	2	9,548	100 %	100 %	100 %
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	3,333	S.P.	100 %	100 %
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	1	5,833	100 %	100 %	100 %
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	2	5,091	S.P.	100 %	100 %
02.06.02.06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS IIBO	1	2,000	100 %	100 %	100 %
02.06.02.07	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS IIPC	1	9,417	100 %	100 %	100 %
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	4	72,233	S.P.	83 %	83 %
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	9	158,683	100 %	100 %	100 %
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	5	32,049	100 %	100 %	100 %
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	5	22,196	S.P.	100 %	100 %
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	3	10,964	S.P.	100 %	100 %
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	3	39,200	S.P.	100 %	100 %
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	2	2,602	S.P.	100 %	100 %
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	4	160,522	100 %	100 %	100 %
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	11	155,477	100 %	100 %	100 %
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	9	105,375	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.01	MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1	15,781	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1	21,781	100 %	100 %	100 %

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1	60,231	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4	51,973	67 %	100 %	75 %
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	2	71,231	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.06	MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	1	6,281	S.P.	100 %	100 %
02.06.04.04.07	MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	1	5,781	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.08	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	1	105,780	100 %	100 %	100 %
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	2	37,500	S.P.	100 %	100 %
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	2	16,000	S.P.	100 %	100 %
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	5	37,346	100 %	100 %	100 %
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	10	104,557	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2	1,237	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	1	3,037	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	1	17,360	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	1	7,837	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	1	3,214	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.06	MEDICINA COMPLEMENTARIA	1	37	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	1	1,237	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	1	7,537	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	7,837	100 %	100 %	100 %
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	2	30,428	S.P.	100 %	100 %
02.06.05.04.02	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	5	92,803	S.P.	100 %	100 %
02.06.05.04.04	MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD	1	13,349	S.P.	100 %	100 %
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	4	88,326	100 %	44 %	100 %
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	5	104,119	100 %	98 %	98 %
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	19,653	100 %	100 %	100 %
02.06.06.03.02	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	3	95,000	100 %	100 %	100 %
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	7	58,948	100 %	100 %	100 %
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	12	109,193	100 %	90 %	90 %
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	9	110,620	100 %	100 %	100 %
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	12	128,450	100 %	100 %	100 %
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	7	121,009	100 %	100 %	100 %
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	10	127,245	100 %	100 %	100 %
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	14,943	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	4,263	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.09.02	MENCIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALÍSTICA	1	720	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.09.03	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	3	23,297	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.09.04	MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	720	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.09.05	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3	11,823	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	4	12,067	100 %	100 %	100 %
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	3	24,500	S.P.	75 %	75 %
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	6	4,487	25 %	50 %	42 %
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	15	150,002	27 %	57 %	51 %
02.06.08.03.01	LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS	2	38,855	S.P.	100 %	100 %
02.06.08.03.02	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	1	21,100	S.P.	100 %	100 %
02.06.08.04.01	MENCIÓN EN ACUICULTURA	2	12,317	S.P.	100 %	100 %
02.06.08.04.02	MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	3	17,753	100 %	100 %	100 %
02.06.08.04.03	MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	30,987	S.P.	100 %	100 %
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	6	71,400	100 %	100 %	100 %

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	7	72,408	100 %	88 %	88 %
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	12,640	S.P.	100 %	100 %
02.06.09.04.02	MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	7,500	S.P.	100 %	100 %
02.06.09.05.03	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	20,000	100 %	100 %	100 %
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	7	97,875	100 %	89 %	100 %
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	7	182,457	100 %	100 %	100 %
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	7	77,740	80 %	100 %	100 %
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	12	72,345	15 %	42 %	43 %
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	11	96,328	89 %	100 %	100 %
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	4	40,043	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	4	45,441	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	2	135	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	3	1,135	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	4	5,674	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	3	1,635	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	3	480	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	3	4,620	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	2	135	100 %	67 %	100 %
02.06.10.06.10	ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	2	128	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	2	5,519	100 %	67 %	100 %
02.06.10.06.12	EDUCACIÓN INICIAL	1	114	100 %	100 %	100 %
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	4	22,510	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2	20,207	100 %	100 %	100 %
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	2	5,894	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.04	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2	12,186	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.05	MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	2	4,663	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.06	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	2	6,447	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	2	9,102	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.08	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	1	496	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.09	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2	12,340	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.10	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	1	496	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.11	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	2	16,825	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	3	42,282	100 %	100 %	100 %
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	6	28,928	67 %	80 %	80 %
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	9	96,353	100 %	100 %	100 %
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA					
02.06.11.04	MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	2	36,320	100 %	100 %	100 %
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	8	8,807	100 %	33 %	40 %
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	9	91,851	100 %	100 %	100 %
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	8	90,701	100 %	100 %	100 %
02.06.12.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2	52,663	100 %	100 %	100 %
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	1	47,500	100 %	100 %	100 %
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	3	53,169	100 %	50 %	67 %
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	9	175,088	100 %	100 %	100 %
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	7	112,448	100 %	100 %	100 %
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	2	50,620	100 %	100 %	100 %
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	4	10,849	100 %	100 %	100 %
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	3	1,962	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	1	8,696	S.P.	100 %	100 %

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	2	4,500	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	2	18,970	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	1	1,920	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1	920	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1,920	S.P.	100 %	100 %
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	5	48,194	100 %	100 %	100 %
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	10	116,321	100 %	100 %	100 %
02.06.14.03	MAESTRÍA EN GEOTECNICA Y GEOMECHANICA MINERA	4	27,868	S.P.	100 %	100 %
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS	4	26,066	100 %	100 %	100 %
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	12	97,343	100 %	47 %	48 %
02.06.15.04.01	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	3	93,544	S.P.	100 %	100 %
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	2	44,750	S.P.	100 %	100 %
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	3	88,750	100 %	100 %	100 %
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	2	53,419	100 %	100 %	100 %
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	4	23,847	S.P.	100 %	100 %
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	7	71,600	89 %	100 %	98 %
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	7	96,731	100 %	100 %	100 %
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	10	62,161	100 %	100 %	100 %
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	2	27,263	S.P.	100 %	100 %
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	2	15,700	S.P.	100 %	100 %
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	4	30,493	S.P.	100 %	100 %
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	9	95,882	100 %	100 %	100 %
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	9	78,610	100 %	97 %	98 %
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	9	92,608	100 %	100 %	100 %
02.06.17.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	4	107,900	S.P.	100 %	100 %
02.06.17.05.02	MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	3	73,980	S.P.	100 %	100 %
02.06.17.06.02	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	2	17,370	100 %	100 %	100 %
02.06.17.06.03	MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL	1	21,280	100 %	100 %	100 %
02.06.17.06.04	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	1	7,000	100 %	S.P.	100 %
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	2	14,587	S.P.	100 %	100 %
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	7	76,390	100 %	100 %	83 %
02.06.18.03.01	MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	3	35,093	100 %	100 %	100 %
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	3	19,523	S.P.	100 %	100 %
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	3	21,916	S.P.	100 %	100 %
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	6	13,818	S.P.	87 %	87 %
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	7	89,903	100 %	100 %	100 %
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRÓNICA	8	111,683	100 %	100 %	100 %
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	8	89,760	100 %	100 %	100 %
02.06.19.05.01	MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	2	34,100	100 %	100 %	100 %
02.06.19.06	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	2	26,500	S.P.	100 %	100 %
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	3	25,095	S.P.	100 %	100 %
02.06.20.01	C.E. CHUQUIBAMILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMILLA	7	816,334	100 %	100 %	100 %
02.06.20.02	C.E. CAMACANI	5	95,068	100 %	100 %	100 %
02.06.20.03	C.E. TAMBOPATA	3	25,417	100 %	100 %	100 %
02.06.20.04	C.E. ILLPA	8	341,791	100 %	100 %	100 %
02.06.20.05	C.E. LA RAYA	3	200,563	100 %	100 %	100 %

02.06.20.06	C.E. CAROLINA	3	20,826	100 %	100 %	100 %
02.06.20.07	C.E. CHUCUITO	4	79,690	100 %	100 %	100 %
02.06.20.09	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCERO TIQUILLACA	4	8,080	S.P.	100 %	100 %
02.06.20.10	C.E. MAJES	5	63,195	100 %	100 %	100 %
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	3	576,103	100 %	100 %	100 %
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	4	42,435	100 %	100 %	100 %
02.07.02.02	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	3	15,110	S.P.	100 %	100 %
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	21,211	100 %	100 %	100 %
02.07.04		6	53,050	S.P.	100 %	100 %
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	4	69,958	S.P.	88 %	88 %
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	30	2,726,617	95 %	100 %	99 %
03.02	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	6	54,451	S.P.	100 %	100 %
03.03	DIRECCIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	18	338,227	100 %	100 %	100 %
03.04	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	2	125,721	S.P.	100 %	100 %
03.05	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8	45,475	S.P.	100 %	100 %
	TOTAL	1,167	210,430,171			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En conclusión, el porcentaje de ejecución física de las AO e Inversiones de los 219 CC, se ha caracterizado por lo siguiente: 187 CC (85.4% del total de CC) lograron un nivel de ejecución al 100%; 19 CC (8.7% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 76% e igual o menor al 99%; 05 CC (2.3% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 51% e igual o menor al 75%; 06 CC (2.7% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 26% e igual o menor al 50%; 02 CC (0.9% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor a 0% e igual o menor al 25%, tal como se observa en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 14 PORCENTAJE DEL AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO DE LOS CENTROS DE COSTO SEGÚN RANGO NIVEL DE EJECUCIÓN. AÑO 2022		
Rango del Nivel de ejecución física (%)	Nº de Centros de Costo	Porcentaje
> a 0% - < = a 25%	2	0.9%
> a 26% - < = a 50%	6	2.7%
> a 51% - < = a 75%	5	2.3%
> a 76% - < = a 99%	19	8.7%
100%	187	85.4%
TOTAL	219	100.0%

Fuente: Tabla 3.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización-OPP-UNA-Puno.

La Tabla N°4, nos muestra el Avance de Ejecución Física del POI Modificado 2022 por departamento. La sede principal y la mayoría de los centros experimentales de la Universidad Nacional del Altiplano se encuentran ubicados en las provincias de Puno, Melgar y Sandia del departamento de Puno, mostrando un total de 1162 AO e Inversiones, con un avance de la ejecución física de 94% para el primer semestre, el mismo que disminuyó 93% para el segundo semestre, y como resultado anual acumulado se obtuvo el 93%. Adicionalmente, se cuenta con un Centro

Experimental que se encuentra ubicada en la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa, mostrando un total de 5 AO e Inversiones, con un avance de la ejecución física de 100% para el primer semestre, el mismo que es de 100% para el segundo semestre, y como resultado anual acumulado se obtuvo el 100%.

**Tabla 4
Avance de ejecución física del POI Modificado por departamento.**

Código	Departamento	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04	AREQUIPA	5	63,195	100 %	100 %	100 %
21	PUNO	1,162	210,366,976	94 %	93 %	93 %
XXX	TOTAL	1,167	210,430,171			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

En esta sección la entidad debe plantear medidas con el fin de mejorar la implementación del PEI en base a la capacidad operativa y financiera de la entidad. Así también se deberá identificar buenas prácticas que hayan demostrado ser exitosas en la implementación del PEI o ejecución del POI.

Considerando el nivel alcanzado en el resultado integral del Plan y el análisis de perspectiva del logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI, se hace necesario el rediseño parcial del PEI

Considerando el nivel de resultados alcanzados y el análisis de coherencia y pertinencia de las AEI, se hace necesario el rediseño parcial de las AEI.

Respecto de los indicadores de OEI y AEI, es necesario replantearlos para una mejor medición.

Respecto al análisis de coherencia y pertinencia de las AO e inversiones para la implementación de las AEI, es necesario el redimensionamiento de los Centros de Costo y de las AO.

Por lo antes mencionado, la Universidad Nacional del Altiplano ha elaborado un nuevo PEI 2022-2025, verificado y validado por el CEPLAN mediante Oficio N° D000433-2021-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N° D000222-CEPLAN-DNCPEI. Dicho PEI fue ampliado al año 2026, verificado y validado por el CEPLAN mediante Oficio N° D000156-2023-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N° D000028-CEPLAN-DNCPEI.

6. Conclusiones

Se logró un avance significativo de las metas de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano.

Para el OEI 1, en el año 2022, el 72% de estudiantes han concluido sus estudios en situación de invictos. Los logros respecto a las AEI son los siguientes:

- Para la AEI 1.1, se actualizó 43 estructuras curriculares flexible por competencias versión 2015-2019 Versión 4.0. Asimismo, se actualizó 70 estructuras curriculares (maestrías 57 y doctorados 13).
- Para la AEI 1.2, el porcentaje de docentes que tienen el Grado de Doctor es de 49%.
- Para la AEI 1.3, en el año 2022, el porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica es de 0.14%.
- Para la AEI 1.4, en el año 2022, se cuenta con 01 programa de seguimiento al egresado.

Respecto al OEI 2, en el año 2022, el 11.11% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT. Los logros respecto a las AEI son los siguientes:

- Para la AEI 2.1, la tasa crecimiento de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes fue 0%. Asimismo, se cuenta con 156 docentes registrados en RENACYT.
- Para la AEI 2.2, se logró una tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas del 4.41%.
- Para la AEI 2.3, se tiene 16 institutos de investigación implementados.

Referente al OEI 3, en el año 2022, se han realizado 241 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad.

- Para la AEI 3.1, el número de escuelas profesionales con programas de extensión cultural es de 35.
- Para la AEI 3.2, se han suscrito 63 convenios logrando una tasa de crecimiento de 53.66% de convenios suscritos respecto al año anterior.
- Para la AEI 3.3, se tiene 1 programa del medio ambiente implementado.

Respecto al OEI 4, se ha logrado el cumplimiento de las ocho Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU.

- Para la AEI 4.1, el porcentaje de cumplimiento de los documentos de gestión fue de 80.55%.
- Para la AEI 4.2, se han acreditado 02 programas de estudios: Ingeniería de Minas e Ingeniería Topográfica y Agrimensura, que representa el 4.54% del total de programas de estudios.
- Para la AEI 4.4, el porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos es de 82.4%.
- Para la AEI 4.5, el porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado es de 92.50%.
- Para la AEI 4.6, se han realizado 5 eventos de capacitación.

El Índice de Gestión Institucional -IGI, para el primer semestre es 85%, la misma que aumento a 93% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 93%.

En el año 2022, se han programado 1,167 Actividades Operativas e Inversiones, de los cuales: 1,048 AO (89.80% del total de AO) lograron un nivel de ejecución igual o mayor al 100%; 14 AO (1.2% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 76% e igual o menor al 99%; 9 AO (0.8% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 51% e igual o menor al 75%; 24 AO (2.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 26% e igual o menor al 50%; 13 AO (1.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución mayor al 1% e igual o menor al 25%; y 59 AO (5.1% del total de AO) lograron un nivel de ejecución igual a 0%..

En el año 2022, el porcentaje de ejecución física de las AO e Inversiones de los 219 CC, se ha caracterizado por lo siguiente: 187 CC (85.4% del total de CC) lograron un nivel de ejecución al 100%; 19 CC (8.7% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 76% e igual o menor al 99%; 05 CC (2.3% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 51% e igual o menor al 75%; 06 CC (2.7% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor al 26% e igual o menor al 50%; 02 CC (0.9% del total de CC) lograron un nivel de ejecución mayor a 0% e igual o menor al 25%

Mediante la Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU-UNA se nomina la Comisión de Diseño y Evaluación de Políticas de Desarrollo de la Universidad Nacional del Altiplano, por lo que, de existir un nuevo diseño de política institucional se reformulará el PEI.

7. Recomendaciones

- Se debe fortalecer la cultura de planificación en la Universidad, por lo que, es necesario realizar acciones correctivas para que se cumpla adecuadamente con los plazos y resultados exigidos por las normas técnicas del CEPLAN.
- Se debe actualizar el currículo de los programas de estudios de pregrado de acuerdo con las exigencias de la demanda social.
- Se debe seguir fomentando y desarrollando las investigaciones e innovaciones por parte de los docentes y estudiantes, según los avances científicos y tecnológicos, en respuesta a las necesidades sociales.
- Se debe seguir trabajando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación de la licencia institucional otorgada por la SUNEDU.
- Se debe mejorar la simplificación administrativa, consolidando sistemas de información tecnológica.
- Implementar adecuadamente la Subunidad de Seguridad Interna y Limpieza dependiente de la Unidad de Recursos Humanos, responsable de los indicadores del OEI 5 y AEI.
- Para la elaboración del POI Multianual 2023-2025 se ha tomado en cuenta el PEI 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano, documento de gestión que muestra las modificaciones al PEI.

8. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI

<https://transparencia.unap.edu.pe/documentos/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20PEI%202022.pdf>

- ✓ Reporte de seguimiento del POI

<https://transparencia.unap.edu.pe/documentos/REPORTE-SEGUIMIENTO-ANUAL-POI-2022.pdf>